



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

“DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA
Y
CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DEL HUILA”

Vigencia 2023





DEPENDENCIA	DESAJ NEIVA Y CSJEL HUILA	LÍDER DEL SIGCMA	Presidente del Consejo y Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva -Huila
FECHA DE REALIZACIÓN	12/03/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	22/03/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología,</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	X
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	X
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
		Administración de la Carrera Judicial	X
		Gestión de la Formación Judicial	X
		Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X
	APOYO	Gestión Documental	X
		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
		Gestión Tecnológica	X
		Administración de la Seguridad	X
Gestión Humana		X	
Gestión Administrativa		X	
Gestión de Compra Pública	X		



<p>innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	EVALUACIÓN Y MEJORA	Gestión Financiera y Presupuestal	X
		Asistencia Legal	X
		Gestión de la Información Estadística	X
		Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	X

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2023) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)		
Ampliar y continuar con el uso de las herramientas TIC'S para la socialización de información de interés de la Organización.	Durante la vigencia del 2023, se realizaron las actividades de manera Presencial y Virtual, utilizando el buen uso de las TIC'S orientado a cada uno de los procesos del Consejo y DESAJ Neiva. En las actividades programadas para el SIGCMA 2023 se realizaron las reuniones del comité Nacional y Seccional de manera virtual facilitando a todos los Servidores judiciales que se encuentran fuera de la cabecera del Distrito Judicial participar en cada una de ellas.		
Fortalecer la cultura del autocontrol y autoevaluación a través de mecanismos que busquen la permanente revisión, análisis y seguimiento de los indicadores de gestión como herramienta de control de uso permanente y que permita identificar oportunamente desviaciones y tendencias para proponer las acciones necesarias que conduzcan al cumplimiento de las metas definidas y al mejoramiento de los procesos en la Seccional.	En desarrollo de las sesiones ordinarias del SIGCMA 2023, las cuales se programaron al comenzar la vigencia, se realizó seguimiento periódico al registro oportuno de la información por parte de los líderes de procesos, así como al seguimiento a la matriz de riesgos, la importancia de las acciones de gestión, etc.		
Fortalecer a través de la página WEB Seccional, y los medios de comunicación adoptado para los usuarios y partes interesadas.	La Coordinación Nacional del SIGCMA ha realizado un trabajo armónico estableciendo un calendario con fechas durante la vigencia 2023 publicado en el micro sitio SIGCMA para todos los líderes de proceso de cada seccional donde se llevaron a cabo capacitaciones, reuniones entre otros, así mismo como también la actualización de los documentos publicados como procedimientos, formatos, entre otros los cuales han sido socializados. Estos se encuentran publicados en el micro sitio de la Rama Judicial.		
Fortalecer los conocimientos de los servidores judiciales, respecto del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 "Hacia una justicia confiable, digital e incluyente.	Durante la vigencia del 2023, se realizó ajuste y estructuración del Plan de Acción 2023 del Consejo y Dirección Seccional, conforme a los lineamientos establecidos por el SIGCMA nacional.		
Sensibilización en materia de gestión ambiental a los servidores judiciales de la Seccional.	Se realizó la socialización el ahorro adecuado del agua y de papel, mediante circulares. CIRCULAR DESAJNEC23-86 AUSTERIDAD EN EL GASTO - USO OPTIMO DE PAPEL Y TONER, 7.24 CIRCULAR DESAJNEC23-25 DEL 31 DE MARZO DE 2023 MEDIDAS DE PREVENCIÓN SEMANA SANTA, 7.25 Correo día 26		
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2023) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consiguar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
	mes 07 de 2023 - CIRCULAR DESAJC23-86 - Uso Óptimo Insumos de impresión y papel
Fortalecer en temas básicos del SIGCMA a los servidores judiciales de la Seccional.	Se realizó actividades formativas en cada uno de los procesos socializándoles a los Servidores Judiciales la importancia que tiene cada micro sitio, de manera interactiva utilizando medios de juegos didácticos reforzándoles que es el SIGCMA, procedimientos, caracterización, entre otros. Se deja en constancia registro de asistencia 11,12 y 13 de Julio 2023 con tema: Visita Líderes de Proceso y Momentos de Calidad.
Sensibilizar a los servidores Judiciales, acerca del uso adecuado de los medios tecnológicos disponibles para el manejo de correspondencia SIGOBIUS.	De acuerdo a la Circular DESAJNEC23-80 Capacitación mesa de Entrada para el manejo del SIGOBIUS. Se realizó la actividad en cada puesto de trabajo a quienes han sido delegados como mesa de entrada por parte de cada Coordinador de área.

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cuestiones Internas y Externas	Modificación del Mapa Judicial	<p>➤ El Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdos:</p> <p>Acuerdo PCSJA23-12124 de 19 de diciembre del 2023 "Por medio del cual se crean unos despachos y cargos de carácter permanente en la Jurisdicción Ordinaria a nivel nacional"</p> <p>Acuerdo PCSJA23-12125 de 19 de diciembre del 2023 "Por medio del cual se crean unos despachos y cargos de carácter permanente en la Jurisdicción Contencioso Administrativa y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Acuerdo PCSJA23-12126 de 19 de diciembre de 2023 "Por el cual se crean unos despachos y cargos con carácter permanente en las comisiones seccionales de disciplina judicial y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Acuerdo PCSJA23-12131 de 29 de diciembre del 2023 "Por medio del cual se reorganizan unas unidades técnicas, se crean cargos en el Consejo Superior de la Judicatura, en los consejos seccionales de la judicatura y se adoptan otras disposiciones".</p> <p>Creó cargos y despachos judiciales</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
			<p>permanentes en el Distrito Judicial de Neiva, ampliándose de esta manera la oferta de Justicia en el departamento del Huila.</p> <p>Estas medidas de reordenamientos fueron implementadas para dar inicio al funcionamiento a partir del 11 de enero del 2024.</p>
Transversal a todos los procesos	Aspectos ambientales significativos	Reducción de los índices de uso de papel y tóner para impresoras en las dependencias judiciales y administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Certificaciones de disposición final de insumos de impresión. ➤ Dentro del contrato de adquisición de tóner, se tiene como obligación del proveedor, la recolección y disposición final del tóner. ➤ Circularizar a los funcionarios sobre aprovechamiento eficiente de los recursos naturales utilizados por la Entidad en especial el uso del papel, agua y energía. ➤ Mediante correo electrónico se remitió CIRCULAR DESAJNEC23-86 Relacionada con la austeridad en el gasto público y el uso adecuado de elementos de impresión tales como el papel y tóner. ➤ Uso de las TICS. ➤ En vista que por diferentes factores no fue posible la implementación del BestDoc como gestor documental, se decide en la seccional recibirle la información digitalizada por el contratista servisoft en el repositorio de AZURE.
Transversal a todos los procesos	Requisitos Legales	Decreto 444 de 2023 - Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejecutar las acciones descritas en los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial: Uso y ahorro de agua y energía, reciclaje y reutilización de elementos. ➤ Asegurar el cumplimiento de las políticas respecto al pago de viáticos, con el fin de optimizar los recursos asignados para tal fin. ➤ Propender por el cumplimiento de las políticas establecidas respecto del gasto por arrendamiento de bienes inmuebles donde funcionan los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Neiva.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
<p>Transversal a todos los procesos</p>	<p>Requisitos Legales</p>	<p>La Ley 2213 de 2022 “por medio de la cual se establece la vigencia permanente Del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas Para implementar las tecnologías de la información y las Comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los Procesos judiciales y flexibilizar la atención a los Usuarios del servicio de justicia y se dictan otras Disposiciones” y el decreto reglamentario 1227 de 2022 “<i>Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.5.3, 2.2.1.5.5, 2.2.1.5.8 y 2.2.1.5.9. y se adicionan los artículos 2.2.1.5.15 al 2.2.1.5.25 al Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, relacionados con el Teletrabajo</i>”,</p> <p>Así mismo, el ACUERDO PCSJA23- 12042 del 01 de Febrero 2023 "Por el cual se modifican unas disposiciones del Acuerdo PCSJA22-12024</p>	<p>Implementación del teletrabajo en la Rama Judicial, como una alternativa laboral que permite a los servidores judiciales desempeñar sus funciones mediante la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), desde un lugar distinto a su lugar de trabajo habitual.</p> <p>Durante la vigencia del 2023 enviaron 225 solicitudes para la modalidad Teletrabajo de las cuales 144 fueron aprobadas, 27 finalizadas a 31 de diciembre 2023 y para la vigencia 2024 quedaron 117. Estas fueron beneficiadas por los Servidores Judiciales contando con las condiciones necesarias para desarrollar su trabajo bajo la modalidad de teletrabajo, esto en lo relacionado a la digitalización de expedientes y realización de audiencias virtuales, así como la formación para la prevención de riesgos laborales en teletrabajo en la Rama Judicial mediante formato Anuencias y concepto por la ARL POSITIVA Y FINALIZADO EL PROCESO CON LA formalización firmadas por las partes interesadas.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Gestión Humana	Grado de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades del proceso de Gestión Humana en la Seccional de Neiva	86.30%	100%	Para medir la satisfacción del cliente interno la Oficina de Talento Humano diseñó una encuesta, la cual fue aplicó en los dos semestres, se tuvo en cuenta como población 829 servidores judiciales, se hizo el estudio a 130 encuestas recibidas en el 1er periodo y 53 encuestas en el 2do periodo al 14.61% y 6.07% del total de la población; con respecto a la satisfacción del cliente interno se observa que existe una alta percepción entre muy bueno y bueno, es decir en un 80.0% y el 92.6% de los servidores judiciales que diligenciaron la encuesta, manifestaron que el Área de Talento Humano está en la búsqueda de mejorar el servicio.

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Encuesta de retroalimentación Rendición de Cuentas 2023.	<p>Desde el 22 de enero de 2024 se divulgó una encuesta para permitir que los ciudadanos la participación mediante la selección de los temas de conocer la gestión realizada durante el periodo 2023.</p> <p>Durante los días 19 y 20 de febrero y 12 de marzo del 2024, se realizaron las invitaciones mediante correo electrónico, redes sociales como WhatsApp, Facebook.</p> <p>Los temas seleccionados fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la infraestructura física judicial. Información sobre la administración de la carrera judicial. 	<p>La encuesta de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas realizado el día 20 de marzo en el palacio de justicia de Neiva Huila se aplicó el mismo día y está en proceso de la recopilación de los resultados.</p> <p>El informe del resultado de la audiencia pública de rendición de cuentas del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, correspondiente a la vigencia 2023, se encuentra</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
	3. Medidas o acciones para facilitar a la ciudadanía y usuarios el acceso a la justicia. 4. Bienestar Social y salud ocupacional. 5. Plan de digitalización y avances en la infraestructura tecnológica. 6. Ejecución presupuestal. 7. Acción Social.	en elaboración, teniendo en cuenta que dicha audiencia se realizó el 20 de marzo de 2024.

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
0	0	0	0	
Total	0	0	0	
Quejas				
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila	255	255	0	Para el año 2023 se presentaron 255 vigilancias judiciales, las cuales todas fueron respondidas.
Total	255	255	0	
Reclamos				
Gestión de Talento Humano	44	44	0	Gestión de Talento Humano: Reporta el siguiente análisis de tendencia durante la vigencia 2023: Julio: 9, Agosto:3, Septiembre:4 octubre :1 Noviembre:7, Diciembre:20 por Retención en la fuente-mayor valor, Error en IBC licencia maternidad sin incremento salarial, Licencia maternidad liquidan con sueldo 2022, Reclamación nómina (Descuento Retención en la fuente), corrección nomina, Solicitud aclaración nomina respecto al pago de la prima de productividad, entre otras.
Total	44	44	0	
Sugerencias				
0	0	0	0	Los procesos no fue objeto de sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
0	0	0	0	Los procesos no fue objeto de felicitaciones
Total	0	0	0	
TOTAL	299	299	0	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p>	<p>2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles.</p>	Entregable	<p>Proceso Misional: Reordenamiento Judicial. Actividad: Analizar y estudiar el comportamiento estadístico y de talento humano, por especialidad, para determinar las necesidades de reordenamiento en el Distrito Judicial de Neiva y presentar los proyectos de propuesta de reordenamiento del mapa judicial:</p> <p>Para el año 2023, se continuó con el desarrollo prestación de un mejor servicio de administración de justicia, esta Corporación, mediante oficio CSJHUOP23-36 del 20 de enero de 2023.</p> <p>El Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA23-12053 del 17 de marzo de 2023, creó de manera transitoria un cargo de oficial mayo o sustanciador para los Juzgados 01, 02, 03 y 04 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva.</p> <p>Así mismo, mediante Acuerdo PCSJA23-12055 del 31 de marzo de 2023, prorrogó hasta el 15 de marzo de 2023 la medida implementada para los Juzgados Administrativos de Neiva.</p>
		<p>4. Hacer un uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.</p>	Entregable	<p>Proceso Apoyo: Gestión Administrativa. Actividad: Realizar y ejecutar el Plan de mantenimiento de inmuebles.</p> <p>Para el año 2023, continúa con el contrato 12 SER 035 DE 2022 con fecha de terminación 15/09/2023, y la orden de compra 115992 a partir del 18/09/2023.</p> <p>Se da inicio al contrato 12 OBR 002 de 2023 para el mantenimiento de inmuebles se logró realizar la adecuación de las oficinas 802 y 906 recientemente entregada por la Fiscalía General de la Nación, localizada en el edificio del Palacio de Justicia de Neiva.</p> <p>Así mismo se ejecuta el contrato 12 OBR 008 de 2023 para el mantenimiento de inmuebles, logrando el mantenimiento preventivo y correctivo para las rejas, ventanas y puertas de los inmuebles de las sedes judiciales de los municipios de Yaguará, tesalia, y Timaná, así mismo el cambio y arreglo del despacho del Juez en Salado blanco.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			Entregable	<p>Actividad: Realizar y ejecutar el Plan de mantenimiento de equipos (bienes muebles):</p> <p>Durante la vigencia 2023 se ejecutaron los siguientes contratos suscritos en la seccional:</p> <p>12 SER 001 DE 2023 12 SER 007 DE 2023 12 SER 027 DE 2023 12 SER 028 DE 2023 12 SER 032 DE 2023</p> <p>1)Mantenimiento de ascensores 2)Mantenimiento de aires acondicionados. 3)Mantenimiento del parque auto mor mediante contrato. 4)Mantenimiento al CCTV y planta telefónica. 5) Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de suplencia eléctrica y de impulsión de agua de las sedes judiciales de Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata y Palermo y continuación del formato de inspección semanal de plantas eléctricas en Palermo, Neiva, Garzón, la Plata y Pitalito (nivel de aceite, fugas, medición de baterías, nivel de combustible).</p>
			Entregable	<p>Actividad: Practicar visitas a las sedes judiciales para la recopilación de las necesidades de mantenimientos:</p> <p>Se realizaron visitas a los inmuebles de las sedes judiciales de los municipios del departamento del Huila, sedes de Campolagre, Tello, Yaguará, Garzón, Pitalito, La plata y Íquira; de acuerdo a las necesidades de mantenimiento, cambio y consecución de inmuebles y al mismo tiempo se ejecutaron, fijando así mismo actividades a desarrollar en otro periodo, actividades que fueron ejecutadas bajo el contrato de prestación de servicio de aseo 12 SER 035 DE 2022 y OC 115992.</p>
			Entregable	<p>Actividad: Continuar implementando buenas prácticas en el marco del plan de gestión ambiental:</p> <p>Durante la vigencia del 2023, se envió circular a los funcionarios sobre aprovechamiento eficiente de los recursos naturales utilizados por la Entidad en especial el uso del papel, agua y energía de acuerdo con la austeridad en el gasto público.</p> <p>Se realizó seguimiento al informe de austeridad y se recibieron certificaciones de disposición final de los residuos generados en la seccional.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			Entregable	<p>Actividad: <i>Depuración de inventarios.</i></p> <p>Se realizó la depuración y actualización de cartera /inventarios en los juzgados adscritos a la seccional, como evidencia se dejaron actas de visitas.</p> <p>Se enviaron correo electrónico a los servidores judiciales en el cual se indica cómo proceder en caso de ocurrencia de siniestros y se remite CIRCULAR DESAJNEC23-91 Relacionada con el control de elementos devolutivos por parte de los servidores judiciales.</p>
			Entregable	<p>Actividad: <i>Brindar la seguridad de las sedes judiciales, Servidores Judiciales y Usuarios que acceden a la Administración de Justicia:</i></p> <p>Durante la vigencia del 2023, se continuo con la prestación de servicio integral de vigilancia y seguridad privada se brinda la seguridad a los bienes inmuebles, muebles y servidores judiciales en los Palacios de justicia de Neiva, Pitalito, La Plata, Garzón, Palermo, Campoalegre, Fiscalía, Yaguará, Timaná, Saladoblanco, Elías, Gigante y 4 sedes judiciales en Neiva, mediante contrato 12 SER 037 DE 2022, con fecha de terminación al 30/09/2023.</p> <p>Como también se enviaron circulares a los DESAJNEC23-13; DESAJNEC23-14; DESAJNEC23-31; DESAJNEC23-32 Medidas de Seguridad y Prevención de los Riesgos en la seguridad.</p> <p>Se suscribió el contrato 12 OBR 008 de 2023 suministro e instalación de rejas para ventanas y puertas de los inmuebles mencionados para dar seguridad en las instalaciones físicas, por recorte de presupuesto se suspendieron Servicios de vigilancia en los inmuebles de (Saladoblanco, Elías, Gigante, Timaná, Yaguará, Neiva, Pitalito y Garzón). Contrato 12 SER 024 DE 2023 Y 12 SER 025 DE 2023.</p> <p>Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo al CCTV de los Palacios de Justicia Distrito Judicial de Neiva.</p>
2	<p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</p> <p>Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de</p>	1. Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de	Entregable	<p>Proceso Apoyo: <i>Gestión Financiera y Presupuestal.</i></p> <p>Actividad: <i>Ejecución, seguimiento y control de las apropiaciones presupuestales asignadas a la Seccional:</i></p> <p>Se entregaron informes de gestión presupuestal del área financiera al comité de dirección realizado de manera mensual, donde se evidenciaba el</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			100%	<p>Acuerdo PSAA09-6337 de 2009, artículo 11, las reuniones de seguimiento de las actividades del Centro de Servicios del SAP son bimestrales, realizadas los en las fechas: 28 de febrero, 25 de abril, 27 de junio, 22 de agosto, 24 de octubre y 21 de diciembre del 2023, dejando como evidencia las convocatorias y actas de reuniones.</p> <p>Actividad: Asistir a las reuniones del Comité General del Centro de Servicios del SAP, reglamentado por el Acuerdo PSAA-10236 de 2015, modificado por el Acuerdo PSAA15-10303 de 2015:</p>
			100%	<p>Según lo consignado en el Acuerdo PSAA14-10236 de 2014, artículo 3, párrafo 1o, este Comité se reunió una vez al mes. Dando cumplimiento a lo anterior se realizaron las reuniones en las fechas comprendidas los días 25 de enero, 15 de febrero de 2023, 15 de marzo, 20 de abril, 17 de mayo, 17 de junio, 19 de julio, 15 de agosto, 25 de septiembre, 26 de octubre, 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2023, dejando como evidencia las convocatorias y actas de reuniones.</p> <p>Actividad: Asistir a las reuniones de seguimiento de las actividades desarrolladas por el Centro de Servicios del SRPA:</p>
			Entregable	<p>Según lo establecido en el Acuerdo PSAA09-5906 de 2009, artículo 23, este Comité debe reunirse por lo menos una vez al mes.</p> <p>Por lo anterior, los comités se reunieron en las fechas comprendidas: 26 de enero, 23 de febrero, 30 de marzo, 27 de abril, 25 de mayo, 29 de junio, 27 de julio, 31 de agosto, 21 y 28 de septiembre, 24 de octubre y 21 de diciembre de 2023, dejando como evidencia las convocatorias y actas de reuniones.</p> <p>Actividad: Convocar y presidir las reuniones del Comité Departamental de Coordinación Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz, de conformidad con las directrices impartidas en el Acuerdo PCSJA19-11426 de 2019, el Acuerdo CSJHUA21-17 de 2021, a cargo del Vicepresidente de la Corporación:</p> <p>El Acuerdo PCSJA19-11426 de 2019, artículo 4, numeral 13, establece que el Comité Departamental de Coordinación Interinstitucional de la Jurisdicción de</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			Entregable	<p>paz debe sesionar por lo menos 4 veces al año. Por lo anterior, los comités se reunieron en las fechas comprendidas: 17 de abril, 11 de julio, 12 de septiembre y el 28 de noviembre del 2023; dejando como evidencia las convocatorias y actas de reuniones.</p> <p>Actividad: Organizar, convocar y hacer seguimiento a las Mesas Departamentales de Coordinación Inter Jurisdiccional Indígena, a cargo del Vicepresidente del Consejo Seccional de la Judicatura:</p> <p>Mediante el Acuerdo PSAA12-9614 de 2012, aclarado mediante Acuerdo PSAA13-9816 de 2013, señala que la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional Indígena se reunirá una vez cada dos meses.</p> <p>Por lo anterior, los comités se reunieron en las fechas comprendidas: 3 de febrero, 27 de junio, 31 de julio y el día 28 de noviembre del 2023, dejando como evidencia las convocatorias y actas de reuniones.</p>
			92%	<p>Actividad: Convocar y presidir las reuniones del Comité Coordinador Seccional de Aplicación y Seguimiento conformidad con las directrices impartidas en el Acuerdo 2737 de 2004:</p> <p>Mediante el Acuerdo PSAA12-9614 de 2012, aclarado mediante Acuerdo PSAA13-9816 de 2013, señala que la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional Indígena se reunirá una vez cada dos meses.</p> <p>Por lo anterior, los comités se reunieron en las fechas comprendidas: 3 de febrero, 19 de abril, 17 de mayo, 17 de junio, 19 de julio, 16 de agosto, 20 de septiembre, 18 de octubre, 15 de noviembre, 19 de diciembre, cumpliéndose con las directrices impartidas en el Acuerdo 2737 de 2004 y dejando como evidencia convocatoria y actas.</p>
			100%	<p>Actividad: Presidir el Comité Subcomité Seccional de Coordinación del Sistema de Control Interno:</p> <p>Mediante el Acuerdo PCSJA19-11252 del 8 de abril de 2019 establece que este Subcomité se reunirá como mínimo 3 veces al año.</p> <p>Por lo anterior, para la vigencia 2023 se realizaron las siguientes reuniones: 14 de abril, 28 de julio, 11 de agosto y 28 de noviembre del 2023; dejando como</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			100%	<p>evidencia convocatoria y actas.</p> <p>Actividad: <i>Presidir y convocar las reuniones de la Comisión Seccional Interinstitucional:</i></p> <p>Se dio cumplimiento a la directriz impartida, mediante la circular CIRJA21-08 de 2021, donde se realizaron las siguientes reuniones de la Comisión Seccional Interinstitucional durante la vigencia 2023: 15 de febrero, 15 de marzo, 19 de abril, 17 de mayo, 17 de junio, 19 de julio, 16 de agosto, 20 de septiembre, 18 de octubre, 1 de noviembre, 15 de noviembre y 13 de diciembre del año 2023, dejando como evidencia convocatoria y actas.</p>
			92%	<p>Actividad: <i>Presidir y convocar las reuniones del Grupo Seccional de Apoyo:</i></p> <p>Se dio cumplimiento a la directriz impartida, mediante el Acuerdo 964 de 2000, donde se realizaron las siguientes reuniones del Grupo Seccional de Apoyo durante la vigencia del 2023: 15 de febrero, 15 de marzo, 19 de abril, 17 de mayo, 17 de junio, 16 de agosto, 20 de septiembre, 18 de octubre, 15 de noviembre y 19 de diciembre de 2023, dejando como evidencia convocatoria y actas.</p>
			Entregable	<p>Actividad: <i>Asistir a las reuniones del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo-COPASST:</i></p> <p>Este Comité es convocado por la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, contando con la participación del Consejo Seccional, en las que se asistieron a las reuniones convocadas en las fechas: 23 de febrero, 30 de marzo, 27 de abril, 22 de junio, 27 de julio, 24 de agosto, 28 de septiembre, 11 de agosto, 26 de octubre y 27 de noviembre de 2023, evidencia convocatoria.</p>
			Entregable	<p>Actividad: <i>Asistir a las reuniones de la Comisión Seccional de Género:</i></p> <p>El Consejo Seccional participó de las reuniones convocadas por el Juez 02 Administrativo de Neiva con fechas programadas: 22 de febrero, 12 de mayo, 6 de junio, 11 de agosto, 08 de noviembre y en el mes de marzo el Comité Seccional de Género organizó la</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			Entregable	<p>celebración del día de la mujer el 8 de marzo de 2023, evidencia convocatoria.</p> <p>Actividad: <i>Presidir y convocar las reuniones del Comité Seccional de Archivo:</i></p> <p>Mediante el Acuerdo PCSJA17-10784 de 2017, artículo 10, parágrafo 2, establece que este Comité debe reunirse en forma ordinaria una vez al año. Por lo anterior, dando cumplimiento a esa directriz en este distrito judicial el Comité se reunió el día 27 de febrero de 2023, dejando como evidencia acta de la reunión.</p>
			Entregable	<p>Actividad: <i>Asistir a las reuniones de la Comisión Regional de Moralización:</i></p> <p>El Consejo Seccional participó de las reuniones convocadas por el Contralor Departamental del Huila durante la vigencia del 2023, a continuación, se relaciona las fechas de participación: 8 de febrero, 28 de febrero, 31 de marzo, 17 de abril y 30 de mayo del 2023, evidencia convocatoria.</p>
			Entregable	<p>Actividad: <i>Asistir a las reuniones del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes:</i></p> <p>El Consejo Seccional participó de las reuniones convocadas por la Directora del ICBF Regional Huila, durante la vigencia del 2023. A continuación, se relaciona las fechas de participación: 21 de febrero, 18 de abril, 27 de junio, 15 de agosto, 25 de septiembre, 26 de octubre, 27 de noviembre de 2023 y 12 de diciembre de 2023, evidencia convocatoria.</p>
			Entregable	<p>Actividad: <i>Asistir a las reuniones del Comité Intersectorial Consultivo para la prevención y atención de violencia sexual y maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes:</i></p> <p>El Consejo Seccional participó de las reuniones convocadas por el Comité Intersectorial Consultivo para la prevención y atención de violencia sexual y maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes, durante la vigencia del 2023. A continuación, se relaciona las fechas de participación: 5 de mayo, 12 de septiembre, 26 de octubre, 27 de noviembre de 2023 y 12 de diciembre de 2023, evidencia convocatoria.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			Entregable	<p>Actividad: <i>Asistir al Subcomité Departamental de Restitución de Tierras:</i></p> <p>El Consejo Seccional participó de las reuniones convocadas por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Huila, durante la vigencia del 2023. A continuación, realizada el día 16 de noviembre del 2023. Evidencia convocatoria de la reunión.</p>
			Entregable	<p>Actividad: <i>Asistir a las reuniones del Comité Departamental Intersectorial para la prevención y atención de violencia sexual y maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes:</i></p> <p>El Consejo Seccional participó de las reuniones convocadas por la Secretaría de Salud Municipal de Neiva, durante la vigencia del 2023. A continuación, se relaciona las fechas 13 de julio, 12 de septiembre, 15 de noviembre y 14 de diciembre del 2023. Evidencia convocatoria de la reunión.</p>
			Entregable	<p>Actividad: <i>Asistir al Comité de Convivencia Laboral:</i></p> <p>Este Comité es convocado por la doctora Adriana Fajardo Santos, quien lo preside en la cual participa el Consejo Seccional. A continuación, se relaciona las fechas de la asistencia: 20 de febrero, 10 de marzo, 15 de junio, 14 de julio, 30 de octubre y 29 de noviembre de 2023. Como evidencia. Evidencia convocatoria de la reunión.</p>
			Entregable	<p>Actividad: <i>Asistir al Comité Operativo de Emergencias-COE:</i></p> <p>Este Comité es convocado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, en la que asiste el Consejo Seccional, donde se tratan temas de Planeación y estrategias de prevención a eventos relacionados con emergencias que se puedan presentar en las sedes de los distritos judiciales. A continuación, se relaciona las fechas de la convocatoria a la reunión: 22 de agosto, 12 de septiembre y 17 de octubre de 2023.</p>
		"1. Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales,	100%	<p>Proceso Evaluación y Mejora: Admin-Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente.</p> <p>Actividad: <i>Realizar las reuniones del Comité Seccional del SIGCMA, para el mantenimiento y mejoramiento del</i></p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			Entregable	<p>Igualmente se pasó la información solicitada por el nivel central para la proyección de las ampliaciones a contratar para el año 2024.</p> <p>Actividad: Realizar el plan de necesidades seccional de equipos de cómputo y recursos tecnológicos ante el Nivel Central:</p>
			Entregable	<p>Se generó el informe solicitado a nivel central, con las necesidades tecnológicas para la seccional. Los recursos fueron asignados para la adquisición de computadores y portátiles para los despachos judiciales y se adjudicaron tres órdenes de compra para adquirir equipos AIO y portátiles, con lo que se espera la modernización de todos los equipos de cómputo de la seccional.</p> <p>Actividad: Capacitación y apoyo continuado al personal de las áreas Administrativas y de los Despachos Judiciales en el uso de las herramientas tecnológicas:</p>
			Entregable	<p>Se realiza actividad formativa dirigido a los despachos judiciales así: -Justicia XXI web (TYBA). -Ocultamiento de sujetos procesales. -Protocolo de digitalización.</p> <p>Actividad: Apoyo como estructurador técnico en los procesos contractuales en materia tecnológica y realizar el proceso de supervisión si así lo determina la DESAJ:</p>
			100%	<p>Se continúa con las actividades de supervisión y seguimiento al contrato de digitalización y en las actividades previas, para generar los procesos de compra de insumos de impresión y equipos de cómputo. y el contrato de compra de equipos adjudicada en junio de 2023 y adicionalmente se adjudica, tres (3) órdenes de compra de los equipos AIO y portátiles adquiridos con los recursos asignados.</p> <p>Actividad: Gestión de las bases de datos existentes y efectuar las copias de Seguridad respectivas para salvaguardar la información institucional: Durante la vigencia del 2023, se da cumplimiento con las copias de seguridad de las bases de datos de los aplicativos, como también se tiene el informe trimestral de cada registro.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			Entregable	<p>Actividad: Reportar a la Unidad de Carrera Judicial las vacantes de Jueces que se presenten en el Distrito Judicial de Neiva.</p> <p>Según las directrices señaladas en el Acuerdo PSAA08-4536 de 2008, el reporte de las vacantes de jueces de este Distrito Judicial debe realizarse de forma mensual ante la Unidad de Administración de Carrera Judicial, para su respectiva publicación en los meses comprendidos: marzo, junio, agosto y noviembre de 2023. Evidencia Oficio y formato.</p>
			Entregable	<p>Actividad: Publicar las vacantes de empleados y empleadas que se presenten en el Distrito Judicial de Neiva:</p> <p>La publicación de las vacantes de empleados de carrera de este Distrito Judicial le corresponde a este Consejo Seccional, según las directrices señaladas en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008.</p> <p>Por lo anterior, durante el primer trimestre se publicaron las vacantes reportadas por los nominadores, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2023. Evidencia Oficio y formato.</p>
			Entregable	<p>Actividad: Expedir los actos administrativos que resulten de las diferentes etapas del concurso de méritos (Convocatoria No.4):</p> <p>Durante la vigencia del 2023, se expidieron los actos administrativos relacionados con la Convocatoria No.4:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se expidieron 71 listas de elegibles, correspondientes a la vacantes y opciones de sede publicadas durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2023. Solicitudes de reclasificación 2023: Se profirieron 19 resoluciones mediante las cuales se resolvieron las solicitudes de reclasificación de los participantes. Se profirió una resolución mediante la cual se resolvió una solicitud de reclasificación de la participante a la Convocatoria No.4, Sara Lorena

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			Entregable	<p>Ramírez Sánchez.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos contra la reclasificación 2023: Se resolvieron 3 recursos de reposición instaurados contra las resoluciones mediante las cuales se decidieron las reclasificaciones. <p>Actividad: <i>Aprobar en Sala los Acuerdos por medio de los cuales se conforman las respectivas listas para cargos de jueces/zas y empleados/as:</i></p>
			Entregable	<p>En las reuniones realizadas de manera ordinaria en el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, se realizaron los días 25 enero, 15 de febrero, 17 de marzo, 26 de abril, 17 de mayo, 15 de junio, en las cuales se aprobaron las 71 listas de elegibles conformadas para la vigencia del 2023. Evidencias Acuerdos y actas.</p> <p>Actividad: <i>Resolver las solicitudes de reclasificación de los Registros de Elegibles dentro de la Convocatoria No.4, presentadas durante los meses de enero y febrero de 2023:</i></p>
			Entregable	<p>Dando cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 1242 de 2001, en el mes de marzo de 2023 se expidieron 18 resoluciones mediante las cuales se resolvieron 84 solicitudes de reclasificación presentadas por los aspirantes a la Convocatoria No.4. En mayo se resolvió como extemporánea, la solicitud de reclasificación presentada por la señora Sara Lorena Ramírez Sánchez, integrante del registro de elegibles para el cargo de citador de juzgado municipal grado 3.</p> <p>Actividad: <i>Proferir de oficio o a petición de los servidores judiciales los actos administrativos de Inscripción, Actualización y Exclusión del Registro Nacional de Escalafón:</i></p>
			Entregable	<p>Durante el año 2023, se expidieron 103 resoluciones sobre novedades en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial, de los servidores judiciales de este Distrito Judicial. Evidencias Resoluciones.</p> <p>Actividad: <i>Realizar la calificación integral de servicios de los jueces del Distrito Judicial de Neiva, nombrados en propiedad:</i></p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			Entregable	<p>logrando el cumplimiento adecuado de cada una de las estrategias que componen el plan de trabajo, con el apoyo de los asesores de ARL, y encaminado a las estrategias de Psicosocial, DME, y Seguridad en el trabajo, logrando incentivar a cada uno de los servidores de los cuidados de que se deben tener en el entorno laboral.</p> <p>Actividad: <i>Ejecutar inspecciones técnicas de seguridad integral, matrices de identificación de peligros y planes de emergencias a las sedes judiciales de Neiva:</i></p> <p>En el 2023 se logró en un 100% de matrices de peligros, 100% de Planes de emergencia y 100% de inspecciones de seguridad, de las 41 sedes judiciales de la Seccional Neiva.</p>
			Entregable	<p>Actividad: <i>Implementar mecanismos para la retroalimentación de las partes interesadas:</i></p> <p>Se logra consolidar los mecanismos de cooperación para lograr involucrar a las partes interesadas, para atender las problemáticas que surjan con los requisitos legales en materia de SG-SST, en ese contexto se ha logrado realizar auditorías a los contratistas, revisando que cumplan con las normas previstas en la prevención de los riesgos laborales.</p>
			Entregable	<p>Actividad: <i>Solicitar apoyo al CENDOJ para realización de capacitaciones en tablas de retención documental (TRD).</i></p> <p>Los servidores judiciales realizan consulta mediante el protocolo en el Instructivo implementación TRD para archivos de gestión, ubicado en la página del micro sitio-Documentos Gestión Documental.</p> <p>En el año 2022 se realizó una capacitación para los servidores judiciales y para el 2024 está programada una actividad de capacitación dirigida a nivel.</p>
			Entregable	<p>Actividad: <i>Hacer uso de la información y de las herramientas tecnológicas dispuestas para la prestación del servicio:</i></p> <p>Se están utilizando los medios de comunicación como correos electrónicos, intranet, y redes sociales.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



4. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones	100%	100%	Se ejecutaron las actividades programadas dentro del Plan de Comunicaciones para el año 2023. El Consejo Seccional de la Judicatura del Huila cuenta con un micro sitio en la página Web de la Rama Judicial, en donde se publican los diferentes actos administrativos y la información de las actividades propias de la Corporación. Así mismo, se divulgó información a través de los correos electrónicos institucionales de los despachos judiciales del Distrito Judicial de Neiva, de carteleras y televisor ubicado en la entrada del palacio de justicia de Neiva.
	Quejas, Reclamos, Sugerencias y derechos de petición atendidos oportunamente	100%	4,21%	De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo PSAA11-8716 de 2011 para la vigencia 2023, se recibieron como vigilancias judiciales administrativas: <ul style="list-style-type: none"> • 88 quejas tramitadas en su totalidad. • 54 quejas tramitadas en su totalidad. • 65 quejas tramitadas en su totalidad. • 48 quejas tramitadas en su totalidad. En conclusión, los egresos presentados, superaron a los ingresos teniendo en cuenta que algunas vigilancias; no estaban resueltas porque ingresaron en los últimos días o estaban pendientes de practicar pruebas.
	Tiempo Promedio de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias	100%	84,05%	Para la vigencia del 2023 en tiempo promedio de atención a quejas, reclamos y sugerencias se presentaron: <ul style="list-style-type: none"> • 88 ingresadas, fueron resueltas 63 quejas atendidas, en un promedio de 18.52 días hábiles. • 54 quejas fueron atendidas durante el segundo trimestre de 2023, fueron resueltas en un promedio de 20.92 días hábiles. • 73 quejas atendidas durante el tercer trimestre de 2023, fueron resueltas en un promedio de 21.73 días hábiles. • 55 quejas atendidas durante el cuarto trimestre de 2023, fueron resueltas en un promedio de 22, 87 días hábiles. Esto refleja el interés del Consejo Seccional en velar por el fortalecimiento del ejercicio de los derechos que tienen los usuarios de la Rama Judicial en presentar sus quejas y que las mismas sean atendidas oportunamente.
PLANEACION ESTRATEGICA	Avance del Plan Operativo	100%	87%	Para la vigencia del 2023, en el avance del plan operativo, se logra evidenciar lo siguiente, cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción para la vigencia de 2023, en la cual se presentaron Informes o peticiones de los jueces de paz y de reconsideración, como también fueron programadas los planes de acción derivados de las actividades que no fueron posible ejecutar, de las cuales dependía de terceras personas.
GESTION DE LA INFORMACION	Oportunidad en el reporte de	55%	95%	Para la vigencia del 2023, en la Oportunidad en el reporte de información por parte de gestión judicial, mediante Acuerdo PSAA16-10476, se dio cumplimiento mediante el reporte así: <ul style="list-style-type: none"> • 155 despachos: De los cuales 144 lo hicieron en forma oportuna, es decir el 92.90%.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
ESTADISTICA	información de gestión judicial			<ul style="list-style-type: none"> • 155 despachos: De los cuales 145 lo hicieron en forma oportuna, es decir el 93.95%. • 155 despachos: De los cuales 152 lo hicieron en forma oportuna, es decir el 98.06%. • 155 despachos: De los cuales 150 lo hicieron en forma oportuna, es decir el 96,77%. <p>Una de las causas en la mayoría realizaron el reporte de forma extemporánea debido a la alta carga laboral y por Inconvenientes en la conectividad, y en el diligenciamiento del formulario lo dejaron en proceso sin finalizar la gestión.</p> <p>Como se puede observar, se disminuyó el porcentaje de oportunidad en el reporte de la información estadística por parte de los juzgados de este distrito judicial.</p>
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Cobertura de Carrera Judicial - Jueces	55%	69,85%	<p>A 31 de diciembre de 2023 de los 136 cargos de jueces que existen en el Distrito Judicial de Neiva 95 se encuentran provistos en propiedad, lo que representa el 69,85% de cobertura de plazas en propiedad, el 30,15% de plazas restantes, es decir 41 despachos continúan provistos en provisionalidad</p> <p>Se advierte que en el año 2023 el promedio de plazas de jueces provistas en propiedad disminuyó debido a la renuncia del funcionario por haber alcanzado el status de pensionados. Por lo tanto, existe un porcentaje considerable de plazas que se encuentran en vacancia definitiva en este Distrito Judicial.</p>
	Avance del mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA.	100%	100%	<p>Durante la vigencia 2023, se programaron 11 reuniones del SIGCMA seccional contemplada en la circular SIGCMAHC23-1, de las que se dieron cumplimiento a lo programado según plan de trabajo SIGCMA. Adicionalmente los Líderes de cada proceso, asisten a las actividades programadas del SIGCMA Nacional como son reuniones, capacitaciones, talleres entre otros. Como evidencia se envía convocatoria de la reunión y se dejan actas firmada por los asistentes.</p>
	Cumplimiento de Objetivos SIGCMA.	100%	100%	<p>En el año 2023, la alta dirección de la seccional de Huila, aseguró el cumplimiento mediante la ejecución, control y seguimiento a los procesos estratégicos, misiones, de apoyo y de mejora encargados de asegurar el cumplimiento de los objetivos del SIGCMA así:</p> <p>-Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva: 6 objetivos contemplados en las actividades de: Gestión Administrativa, Administración de la Seguridad, gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Gestión humana, Asistencia Legal, Gestión Financiera y Presupuestal y Gestión Tecnológica, como evidencias de cada actividad se deja informes, convocatorias, actas; entre otros.</p> <p>-Consejos Seccionales de la Judicatura: 4 Objetivos contemplados en las actividades de los procesos de Reordenamiento Judicial, Planeación Estratégica, Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente, Administración de la Carrera Judicial, informes, oficios, actas; entre otros.</p> <p>Se pudo concluir que durante la vigencia 2023, de acuerdo a lo programado en el plan de acción los líderes</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				de proceso tuvieron algunos inconvenientes al inicio del año por falta de recursos de acuerdo a lo presupuestado,; pero en el transcurso de la vigencia se fueron ejecutando las actividades dejando evidencias de cumplimiento.
	Criticidad de los Procesos SIGCMA.	0%	0,4%	Para la vigencia 2023, hubo dificultad en la meta propuesta en algunos procesos para el cumplimiento, pero al final del periodo se dio cumplimiento a lo programado en el plan de acción de cada proceso reflejando un resultado: <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Seccional de la Judicatura del Huila: 0,70% • DEAJ Neiva: 0,1%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Ejecución Plan de Adquisiciones	100%	99,24%	Durante la vigencia del 2023 se cumplió con la meta del 100% en cumplimiento en la ejecución del Plan de Adquisiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Se programó en el PLAN iniciar y adjudicar 13 procesos contractuales por valor de \$467.170.875, de los cuales se ejecutó el valor de \$453.145.422 correspondiente a 12 procesos adjudicados - plan ejecutado. • Se programó en el PAA realizar 25 procesos por valor de \$ 1.827.509.849 de los cuales se adjudicaron 20 procesos por valor de \$1,095,880,600,4 quedando pendiente de adjudicar seis (6) procesos que pasaron para el siguiente periodo, representados en valor de \$731.629.249. • Se programó realizar a 48 procesos contractuales por valor de \$ 8.934.834.130; lográndose adjudicar 36 procesos por valor de \$5.172.522.120. • Se programó cumplir con el PAA realizando 68 procesos por valor de \$11.835.28.2359,85 de los cuales en su totalidad todos fueron adjudicados en el valor total de \$11.745.334.213,92, quedando un saldo del presupuesto por ejecutar de \$89,948,145,93 resultado de los valores sobrantes de los procesos adjudicados.
	Número de Procesos de Contratación Adjudicado	100%	100%	Durante la vigencia del 2023 se cumplió con la meta del 100% en cumplimiento en la ejecución del Número de Procesos de Contratación Adjudicado: Los factores que influyeron en el cumplimiento de la meta son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Se publicaron 13 procesos de los cuales un (01) proceso, paso a ser adjudicados en el segundo trimestre - mes abril de 2023; (4 contratación directa, mínima cuantía 7, Acuerdo Marco 2. • Se publicaron 25 procesos de los cuales veinte (20) procesos de la modalidad de (Contratación directa 7, mínima cuantía 10 y acuerdo marco de precio 3) 3) los seis (6) procesos restantes publicados, pasaron a ser adjudicados en el tercer trimestre en las modalidades de: (5 de mínima cuantía, 1 de Selección Abreviada). • Se publicaron 44 procesos de los cuales veinte (36) procesos de la modalidad de (Contratación directa 11, mínima cuantía 23, selección abreviada 0 Licitación Pública 1, Acuerdo Marco de Precio 5 y Concurso de Merito 0) • Se adjudicaron 32 procesos de los cuales ocho (8) venían del III trimestre y veinticuatro (24) fueron publicados en la plataforma Secop II.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Compromiso de recursos presupuestales de Infraestructura Física	100%	99.92%	Para el año 2023, el presupuesto asignado, disminuyó en un incremento en un 9,97% con respecto al año 2022 y se logró cumplir con los proyectos programados, quedando un saldo por comprometer a favor de \$2.934.512 equivalente al 0,02%.
	Metros Cuadrados de Mejoramiento de Sedes Judiciales.	100%	100%	Para el año 2023, se cumplió con la intervención de 27.154 m2 distribuidos en cinco (5) sedes judiciales así: a) Distrito Judicial de Neiva, 20.161 m2 correspondientes dos (2) sedes judiciales 1) Edificio Palacio de Justicia de Neiva "Rodrigo Lara Bonilla" (18.339 m2). 2) Palacio de Justicia de Pitalito (1.822 m2). b) En el Distrito Judicial de Florencia 6.993 m2 correspondientes tres (3) sedes judiciales: 1) Palacio de Justicia de Florencia "Gerardo Cortes Castañeda".
	Usuarios beneficiados	100%	100%	Para la vigencia 2023, se beneficiaron a 12.199 usuarios discriminados en) Usuarios internos 1039 Servidores Judiciales distribuidos en (Distrito de Neiva 754 y Florencia 1042. 2) 11.160 Usuarios externos como contratistas, otras entidades, usuarios distribuidos en (Distrito Neiva 6.840 y Distrito Florencia 4.320).
	Gestión adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD de las obras	100%	100%	Para el año 2023, los RCD de las obras ascendió 22,5 m3, distribuidos en el Distrito Judicial de Neiva 22,5 m3 (Palacio de Justicia de Pitalito 18 m3 producto del contrato OBR 001 DE 2023 y OBR 007 DE 2023 Edificio Palacio de justicia de Neiva 4,5m3). Del Distrito Judicial de Florencia no se reportaron RDC.
GESTIÓN HUMANA	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	100%	80%	Para medir la satisfacción del cliente interno la Oficina de Talento Humano diseñó una encuesta, la cual fue aplicada de manera virtual recibiendo respuesta de algunos de los servidores judiciales que laboran en el departamento del Huila, se tuvo en cuenta como población 890 servidores judiciales, se hizo el estudio a 130 encuestas recibidas que corresponden al 14,61% del total de la población; con respecto a la satisfacción del cliente interno se observa que existe una alta percepción entre muy bueno y bueno, es decir en un 80,% y el 20% de los servidores judiciales que diligenciaron la encuesta, manifestaron que el Área de T H está en la búsqueda de mejorar el servicio.
	Reclamos justificados del Cliente Interno para el pago de nómina y prestaciones sociales	0,5	3,03	Las reclamaciones registradas durante la vigencia 2023 se presentaron por inconsistencias en la liquidación de nómina en el nuevo aplicativo (EFINOMINA), Retención en la fuente-mayor valor, Error en IBC licencia maternidad sin incremento salarial, Reclamación nomina (descuento retención en la fuente), No se reconoce bonificación por actividad judicial ni las vacaciones.
	Eficacia en la Proyección de Recursos Asignados para el pago de Cesantías	95%	97,55%	Se ejecutaron al 31 de diciembre 2023 el 97,55% del valor del presupuesto proyectado para pago de cesantías vigencia 2023, las cuales se pagaron los intereses en el mes de enero de 2024 y en el mes de febrero 2024 se remitieron las Ordenes de pago.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
	Eficacia en la Proyección de recursos para el pago de nómina	90%	98,99%	Durante la vigencia del 2023 se cumplió con la meta propuesta en cumplimiento en la Eficacia en la Proyección de los recursos presupuestado para la vigencia. Proyectado de tal manera de darle cobertura al pago de nómina general de sueldos, primas de productividad, bonificación de actividad judicial, primas de servicios y prima de navidad, La proyección fue variando hasta finales de acuerdo a la creación de cargos para la planta permanente, planta temporal (reemplazo de vacaciones y Descongestión). A partir del mes de Julio de 2023 el nivel central autoriza incluir en Nómina, las sentencias en segunda instancia ejecutoriadas a los servidores que se encuentren vinculados, se incrementa el valor Proyectado, por lo cual se fueron realizando ajustes a dicho presupuesto.
	Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias.	70%	63.64%	Durante la vigencia 2023 en la Seccional Neiva se llevaron a cabo 26 actividades en el Plan de Bienestar, de las cuales se resaltan la semana de la salud, días de la familia desarrollados en cada uno de los circuitos del Distrito Judicial de Neiva, participación en los Juegos Nacionales de la Rama Judicial, cursos de formación dirigidos a los servidores judiciales desarrollados con el fin de fortalecer las competencias, taller de Pre pensionados, caminata ecológica, vacaciones recreativas, taller de yoga y Pilates, ciclo paseo, novena de aguinaldos, bingo virtual, día de la justicia y cierre de gestión, entre otras.
GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	Ejecución Presupuestal	21 primer trimestre – 47 segundo trimestre – 70 tercer trimestre – 100 cuarto trimestre	T1-26,48% T2-54,24% T3-82,38 T4-98,57%	Durante la vigencia del 2023 se cumplió con la meta del 100% en cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de acuerdo a los recursos asignados para la seccional: <ul style="list-style-type: none"> • 26,48%, se evidencia un cumplimiento de más de 5 puntos porcentuales que corresponden a un 25% de ejecución adicional. • 54,24%, se evidencia un cumplimiento de más de 7 puntos porcentuales que corresponden a un 15% de ejecución adicional durante el segundo trimestre de la vigencia 2023 respecto a la meta. • 82,38%, se evidencia un cumplimiento de más de 12 puntos porcentuales que corresponden a un 11% de ejecución adicional durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 respecto a la meta. • 98,57%, se evidencia un cumplimiento de más de 18 puntos porcentuales que corresponden a un 22% de ejecución adicional durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 respecto a la meta de mínimo 80%.
ASISTENCIA LEGAL	Porcentaje de tutelas atendidas oportunamente	100%	100%	Se reporta para la vigencia del 2023, el porcentaje de las tutelas que fueron atendidas: <ul style="list-style-type: none"> • 3 tutelas notificadas a la entidad las 3 fueron atendidas correspondiendo al 100% de cumplimiento. • 9 tutelas notificadas a la entidad las 9 fueron atendidas correspondiendo al 100% de cumplimiento. • 13 tutelas notificadas a la entidad las 13 fueron atendidas correspondiendo al 100% de cumplimiento. • 4 tutelas notificadas a la entidad las 4 fueron atendidas correspondiendo al 100% de cumplimiento.
	Porcentaje de estudios de			Se reporta para la vigencia del 2023, el porcentaje de los estudios de viabilidad de conciliación prejudicial y judicial que fueron atendidas: <ul style="list-style-type: none"> • 38 solicitudes de conciliación prejudicial y judicial
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
	viabilidad de conciliación prejudicial y judicial atendidas oportunamente	100%	72,87%	<p>recibidas y con vencimiento en el periodo se presentaron ante el comité de conciliación, quedando una solicitud de conciliación extrajudicial pendiente por presentar la cual fue notificada a la entidad el mismo día de la audiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De las 33 solicitudes de conciliación prejudicial y judicial recibidas y con vencimiento en el periodo se presentaron 33 ante el comité de conciliación. • De las 27 solicitudes de conciliación prejudicial y judicial recibidas y con vencimiento en el periodo se presentaron 27 ante el comité de conciliación, quedando una solicitud de conciliación extrajudicial pendiente por presentar la cual fue notificada a la entidad el mismo día de la audiencia. • De las 23 solicitudes de conciliación prejudicial y judicial recibidas y con vencimiento en el periodo se presentaron 23 ante el comité de conciliación, quedando una solicitud de conciliación extrajudicial pendiente por presentar la cual fue notificada a la entidad el mismo día de la audiencia.

4. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
N.A	N/A	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia 2023 en la seccional Neiva.	N/A	N/A

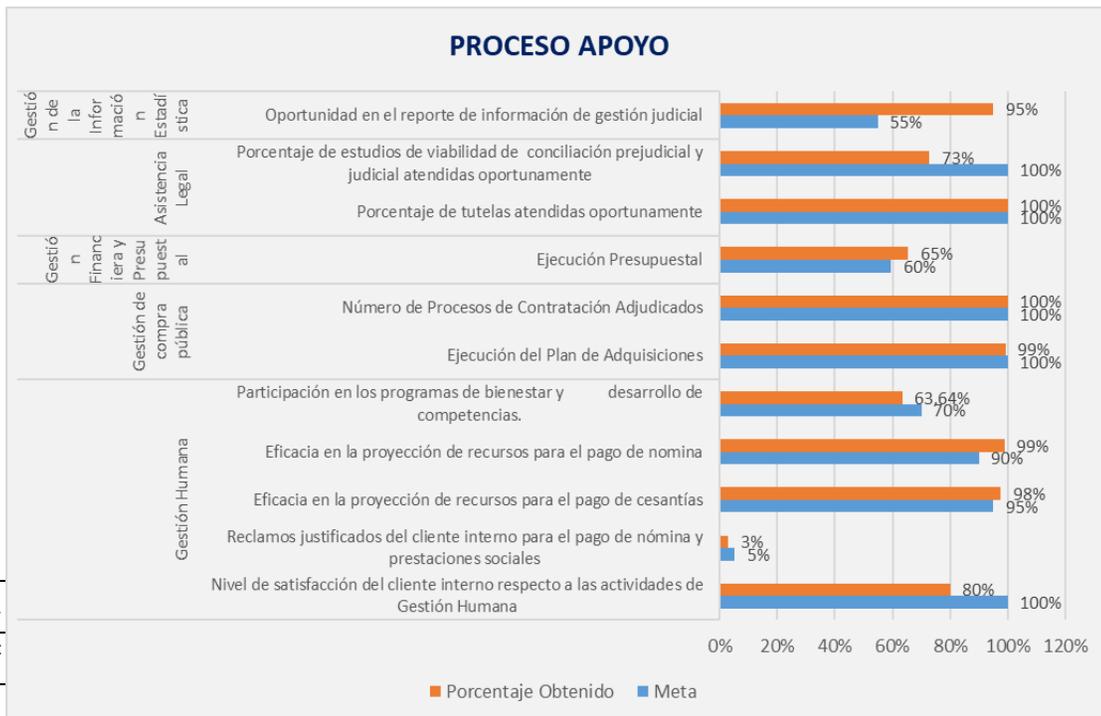
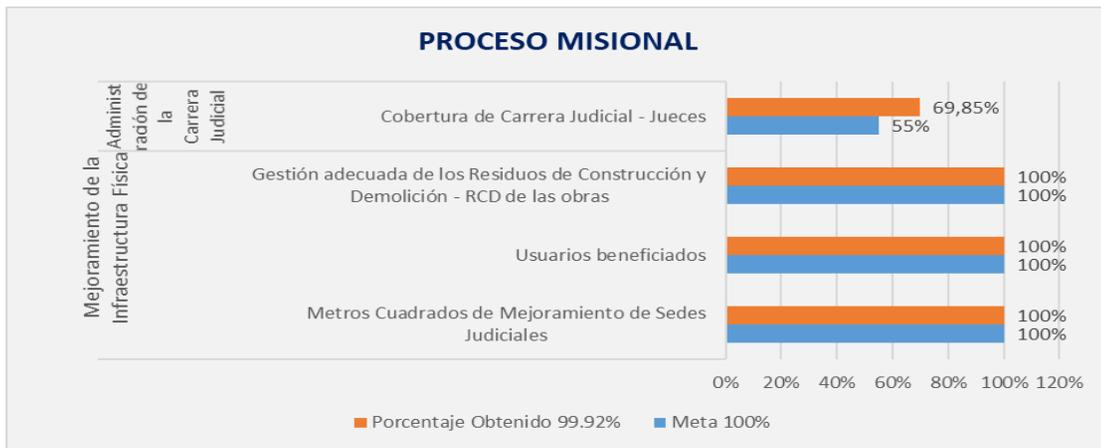
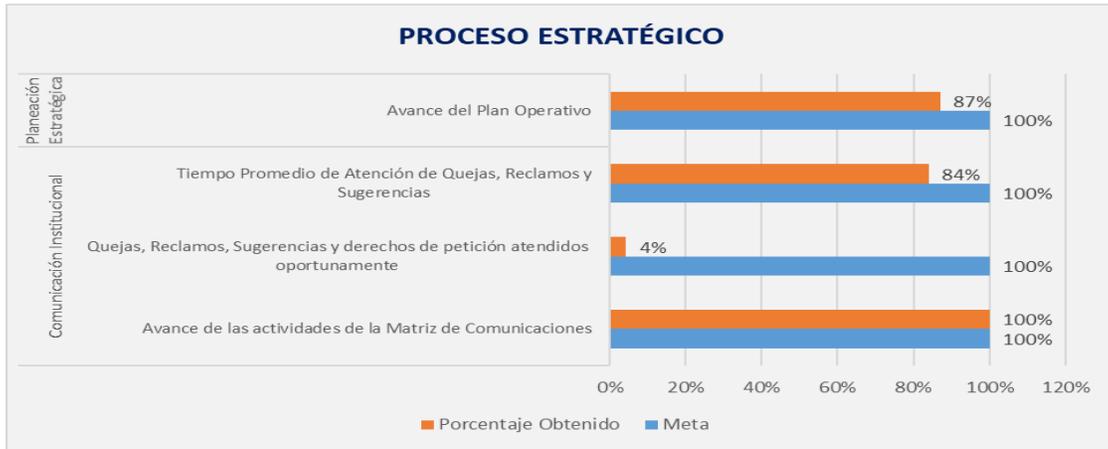
La Seccional Neiva no presentó acciones correctivas durante la vigencia 2023.

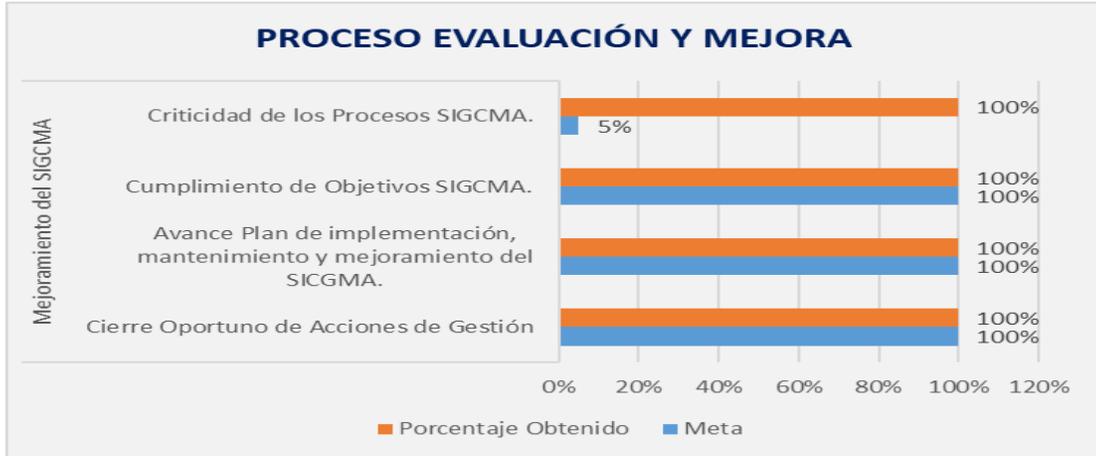
5. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Realizando el análisis respectivo del desempeño de los procesos del Consejo y la Dirección seccional, se concluye que el resultado y medición del total de indicadores analizados para la vigencia 2023 se encuentra con un nivel de cumplimiento del 97%. A continuación, se pueden observar cada uno de los indicadores de los procesos de la seccional:

- Proceso Estratégico: 69%
- Proceso Misional: 94%
- Proceso de Apoyo: 80%
- Proceso Evaluación y Mejora: 100%

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





6. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				Durante la vigencia del 2023, los procesos reportan que no hubo auditorías.

7. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

Conforme con la información suministrada por el proceso de Compras Públicas durante el 2023 no se presentaron problemas significativos con los proveedores. Las calificaciones entregadas por los supervisores de los contratos y los conceptos emitidos por los directores responsables de la expedición de conceptos sobre los productos y servicios entregados fueron satisfactorias.

La Dirección Ejecutiva Seccional asigna un supervisor para cada contrato quien se encarga de realizar el seguimiento y control del mismo, los contratistas son evaluados a través del formato "Ficha técnica de evaluación y reevaluación de contratistas" en el que se valoran criterios de cumplimiento y oportunidad (oportunidad en la entrega, tiempo de respuesta a requerimientos, soporte y mantenimiento, cobertura del servicio), ejecución del contrato (entrega de la factura, presentación informes de avance, pago de salarios y prestaciones, cumplimiento de cronogramas) y criterios de calidad (calidad en la mano de obra, calidad de los materiales utilizados, calidad en los productos entregados).

Referente a la Evaluación y Reevaluación de Contratistas en la vigencia 2023 se celebraron 76 contratos, de los cuales 33 vienen de la vigencia 2022 y 45 pasaron a vigencias futuras 2023; sin embargo, a 31 de diciembre se ejecutaron y se liquidaron 57 y se calificaron al 100% cumpliendo las obligaciones generales y específicas de cada contrato de acuerdo a los estudios previos.

Esta información puede ser consultada en el archivo de contratación del proceso de Compras Públicas de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Neiva.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



8. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma anti soborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
Total	\$ 3.200.000.000

9. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Todos los procesos	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para los procesos, teniendo en cuenta los controles que se aplican para el adecuado tratamiento de las causas que los originan.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En la implementación de los procesos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, se viene dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, entre otros, respecto de las actividades relacionadas con el control del consumo de papel, el ahorro y uso eficiente del agua, el uso racional y eficiente de la energía y la gestión integral de residuos sólidos.

De otra parte, mediante el uso de las TIC, medios tecnológicos y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, One Drive), correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, se logró una disminución en el uso de tóner y papel y demás elementos de oficina logrando, permitiendo un mejoramiento y reducción de aspectos e impactos ambientales.

10. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	0	0	0	0	0	0	Los procesos no fueron auditados durante la vigencia 2023.
TOTAL	0						

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

11. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para gestionar adecuadamente en todos los procesos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y Consejo Seccional de la Judicatura del Huila .	Líder del proceso	01/02/2024 al 31/12/2024
Alienarse a la documentación vigente y adoptarlo a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Consejos Seccionales de la Judicatura con las mejoras implementadas por el SIGCMA.	Líder del proceso	01/02/2024 al 31/12/2024
Dar continuidad a las actividades del plan de trabajo del SIGCMA Seccional para la vigencia, orientadas al fortalecimiento de la mejora continua en cada uno de los procesos del SIGCMA.	Líder del proceso	01/02/2024 al 31/12/2024
Sensibilización en materia de gestión ambiental a los servidores judiciales de la Seccional.	Líder del proceso	01/02/2024 al 31/12/2024

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



12. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere la revisión de los procedimientos de los diferentes procesos de apoyo teniendo en cuenta la nueva planta global y estructura establecida para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva. Se debe optimizar y fortalecer el comité de competencias. Mejorar o actualizar el sistema de PQRS del SIGCMA.
¿Se requiere necesidad de recursos?	<ul style="list-style-type: none"> Se observa que el SIGCMA requiere contar con mayor talento humano que le permita garantizar el acompañamiento, mantenimiento, sostenibilidad y mejoramiento del sistema que permita una mayor cobertura tanto a nivel administrativo como judicial

13. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, sigue siendo adecuada para los procesos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, teniendo en cuenta que estos procesos misional y estratégico respectivamente, cumplen con los requisitos establecidos por las normas de calidad y contribuyen con el logro de la visión, misión, política y objetivos de calidad establecidos por la Corporación.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque proporciona el marco de referencia integral que permite identificar e implementar un direccionamiento estratégico en la Entidad, el cual se encuentra debidamente alineado con las políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí, para los procesos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, se encuentran debidamente alineados con la visión, misión, políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales, establecidos en el Plan Sectorial y el Plan Decenal establecido por la Corporación, así como en los diferentes instrumentos de planeación que permiten establecer de manera transversal el seguimiento de los diferentes programas y actividades, así como el nivel de ejecución y cumplimiento en el logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento de la constitución, la Ley 270 de 1996 y demás normas vigentes.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, teniendo en cuenta que los resultados demuestran la eficacia de las actividades programadas y conforme a los requisitos establecidos cumpliendo con las actividades y prioridades establecidas en los diferentes objetivos estratégicos que se encuentran definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo.

14. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El adecuado liderazgo y comunicación de la Alta Dirección, ha permitido cumplir con las actividades planeadas, las cuales se encuentran alineadas y consistentes con el Plan Sectorial Desarrollo, así como con la política y objetivos de calidad teniendo como marco de referencia el direccionamiento estratégico de la entidad y el compromiso de los servidores judiciales.

En este sentido, es importante resaltar el liderazgo de la Alta Dirección que ha permitido la ampliación del sistema, así como la optimización en los procesos de implementación y mantenimiento del mismo para las dependencias judiciales y administrativas de la Rama Judicial con el compromiso, apoyo, esfuerzo y colaboración de la Coordinación del SIGCMA de la seccional Neiva Huila.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Se deben implementar y fortalecer cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales por parte de las dependencias judiciales y administrativas de las Rama Judicial.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer medidas de control que contribuyen a minimizar impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021